Barranquilla D.E.I.P. Enero de 2026.

Señores
SIN FILTRO S.A.S
Calle 73 No. 40-350
Barranquilla

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta.

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar a esta Secretaría una propuesta para la "*Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de líneas de trabajo dirigidas a la coordinación de la red institucional de medios alternativos de comunicación, la articulación y operación de redes internas, y al desarrollo de estrategias de posicionamiento y visibilidad digital, en el marco del Plan de Desarrollo 2024-2027 y del Plan de Acción 2026 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones*".

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación del Distrito Especial,Industrial y Portuario de Barranquilla en su numeral 4.1.2.6., deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal.
- Copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a treinta (30) días (Mes Actual). En caso de que el representante legal tenga alguna limitación para contratar, presentar autorización suscrita por el órgano competente.
- Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica expedido por la DIAN.
- Formato Único de Persona Jurídica (Mes Actual)
- Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal. (de los últimos 6 meses)
- Fotocopia de la Cédula del Revisor Fiscal o Contador
- Tarjeta profesional del Contador Público (En caso de que se requiera).
- Certificado sobre Vigencias de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de expedición (En caso que se requiera).
- Certificaciones de experiencia relacionada.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios para la Persona Jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales para la Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la República. - Contraloría
- Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales el Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República.- Contraloría
- Certificado de inexistencia de Antecedentes Judiciales para el Representante Legal expedido por la Policía Nacional.
- Consulta Medidas Correctivas Representante Legal (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del Representante Legal.
- Certificación Bancaria.
- Certificados de inhabilidades de delitos sexuales.

La propuesta deberá constar por escrito y debe contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar con el Estado. De igual manera, se debe autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General del Distrito, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

a. Estudio previo con los siguientes soportes:
b. Análisis del sector realizado por la oficina de Compras de la Secretaría General.
c. Certificado de Inexistencia de personal en planta.
d. Certificado de disponibilidad presupuestal.
e. Certificado de idoneidad emitido por la Secretaría de Despacho, Jefe de Oficina o Gerentede la dependencia solicitante.

icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER756031
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

f. Solicitud de propuesta al contratista.
g. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

RICARDO VILLA PÉREZ
Secretario distrital de Comunicaciones

Proyectó: William Guerrero Espitaleta-Asesor de Despacho